



República de Chile  
Provincia de Linares  
Municipalidad de Retiro  
Departamento Educación



10 JUN. 2014  
RETIRO,

DECRETO EXENTO N° 1.946

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-77-L114 Materiales de ferretería para Escuela la Capilla Fondo Revitalización
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Declarese, Desierta** la Licitación N° 3024-77-L114, Materiales de ferretería para Escuela La capilla ya que el monto de las ofertas supera el presupuesto estimado en el Fondo Revitalización año 2014

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL BUENO FUENTES  
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL